

Quito D.M., 05 de abril del 2016

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

La actividad Económica Principal:

- *Servicio de Transporte no regular de carga*

Con los siguientes aspectos:

FINANCIERO

La cuenta corriente que se mantiene en la entidad bancaria PRODUBANCO, ha contado con suficientes fondos, por tal razón no se incurre en solicitar sobregiros y no posee cheques protestados.

Con los proveedores, empleados se ha cumplido en forma puntual todas las obligaciones contraídas.

TRIBUTARIO

En el aspecto tributario con la entidad Pública, Servicios de Rentas Internas (S.R.I.) quienes recaudan impuestos mensualmente como anual, se ha cumplido satisfactoriamente pagando todos los impuestos como son: Declaraciones I.V.A. Formulario 104, Declaraciones Renta Formulario 103, Anexos Transaccionales simplificados mensuales, Anexos REDEP anual, Anexos de Socios y Accionistas anual, Impuesto a la Renta Formulario 101 anual, todos estos se ha declarado a su debido tiempo. En el formulario 101 y anticipo Impuesto a la Renta que fuere pagado en los julio y septiembre del 2015, por el valor de 703.20 dólares.

Con el Municipio Metropolitano de Quito se realizó el pago de las contribuciones, el 1.5 x mil y la Patente en el plazo señalado.

PERSONAL - IESS

El personal de la empresa ha sido tratado con respeto y amabilidad, cumpliendo con entregar los salarios y beneficios de ley.

Al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, se canceló las aportaciones personales y patronales en forma mensual, antes del 15 de cada mes, cumpliendo estrictamente con la RESPONSABILIDAD PATRONAL.

BALANCES

Los balances de este año 2015, se ha cerrado de la siguiente manera:

BALANCE DE SITUACION - RESUMEN

ACTIVOS	\$ 44.270,02
PASIVOS	\$ 19.598,49
PATRIMONIO	\$ 24.671,53

BALANCE DE RESULTADOS - RESUMEN

INGRESOS	\$ 86.444,88
-----------------	--------------



SOLENT
FREIGHT CÍA. LTDA.

<i>COSTOS/GASTOS</i>	\$ 83.915,82
<i>UTILIDAD</i>	\$ 2.529,06

Con la utilidad repartida de la siguiente manera:

<i>15% PARTICIPACION TRABAJADORES</i>	\$ 379,36
<i>22% IMPUESTO A LA RENTA (S.R.I.)</i>	\$ 639,85

Atentamente,



KARINA MINGA